

Foto

Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona

Telefono.
Correo electronico.

Síntesis curricular

Académico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel II. Director de Jurimetría Inicativas para el Estado de Derecho A.C.

Doctor en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con especialidad en Sociología jurídica; Maestro en Políticas Públicas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Abogado por la Universidad de Guadalajara. Se ha especializado en temas sobre desarrollo institucional, reforma judicial, seguridad ciudadana y justicia penal.

Miembro correspondiente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales (desde 2006). Coordinador del Eje de Estado de derecho del Centro de Investigación para el Desarrollo, CIDAC, entre 1998 y 2010. Entre 2005 y 2009 coordinó la "Red de Investigaciones sobre Reformas Penales Comparadas". Coordinó el Proyecto de Seguimiento de la Reforma Penal en México con el auspicio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Otras actividades académicas

Coordinador del Grupo Técnico de Evaluación y Seguimiento de la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio, de la Secretaría de Gobernación (Septiembre de 2014 a la fecha).

Miembro del comité de indicadores del observatorio nacional de seguridad pública (2009- a la fecha)

Miembro del Grupo de Enfoque sobre Información de Seguridad Ciudadana y Justicia Penal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Miembro correspondiente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales (desde 2008)

Miembro de Número de la Academia Mexicana de Derecho y Economía (desde 1999).

Pertenece a la Asociación Latinoamericana de Derecho y Economía (desde 1998).

Miembro del Consejo Editorial de El Colegio de Jalisco (2012 a la fecha).
Miembro de la Comisión Coordinadora de la Red de Especialistas en Seguridad Pública en México (Auspiciada por la Fundación MacArthur (2008-2014).

Representa al ITESO en el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social del Estado de Jalisco, donde coordina la Comisión de Participación Ciudadana (2003- a la fecha); en el Consejo Coordinador para la Implementación de la Reforma Penal en Jalisco (2012- a la fecha); y en el Comité Técnico Independiente de Evaluación de Políticas Públicas del Gobierno del Estado de Jalisco.(abril de 2013 a la fecha).

Miembro del Panel de Expertos del Índice de Paz México 2015. Institute for Economics and Peace (De 2015 a la fecha).

Miembro del Comité Técnico del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2010-2012)

Miembro Titular de la Junta de Gobierno del Instituto Para la Seguridad y la Democracia A. C. (Insyde). Desde 2007 a julio de 2012.

Miembro del Comité Técnico del Proyecto sobre costos del sistema penal mexicano de la SETEC (2012-2013).

Miembro del Comité Técnico del Proyecto sobre Encuesta sobre percepciones del sistema de justicia penal mexicano de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (Setec). 2012 Y JusticiaBarómetro (de 2009 a la fecha).

Miembro de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, desde 2005; Coordinador de la Comisión de Derecho Penal del Capítulo Jalisco (2010-2011).

Autor de doce libros y más de cincuenta ensayos publicados como capítulos de libros, monografías y como artículos en revistas especializadas. Entre sus libros se pueden referir: *Infame General sobre el Seguimiento de los Procesos de Implementación de la Reforma Penal en México*, publicado por SETEC, USAID y el CEJA; *Crimen sin castigo: Procuración de Justicia Penal y ministerio público en México*, publicado por el Fondo de Cultura Económica y el Centro de Investigación para el Desarrollo; así como el más reciente: *Buenas prácticas en la implementación y operación del nuevo Sistema de Justicia Penal en México*, publicado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional en noviembre de 2014.

Se ha especializado en temas de Estado de derecho, reforma judicial y seguridad ciudadana.

Miembro correspondiente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.
Coordinador del Eje de Estado de derecho del Centro de Investigación para el

Desarrollo, CIDAC, entre 1996 y 2010. Miembro del grupo asesor del proyecto "Modernización de los Poderes Judiciales Locales" del Banco Mundial (2002-2005) Entre 2005 y 2009 coordinó la "Red de Investigaciones sobre Reformas Penales Comparadas". Coordinó el Proyecto de Seguimiento de la Reforma Penal en México con el auspicio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Ha desarrollado estudios de diagnóstico, propuesta y documentación de buenas prácticas para mejorar la impartición de justicia. Entre los que pueden referirse:

Buenas prácticas en la implementación y operación del nuevo Sistema de Justicia Penal en México, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional; México, noviembre de 2014, 172 pp.

Agenda de la transformación del Sistema Jurídico de Jalisco para incrementar la competitividad, CESJAL, 1ed., México 2014, 65 pp.

Seguridad, marco institucional y desarrollo humano en Jalisco" en *Capacidades institucionales para el desarrollo humano, conceptos, índices y políticas públicas*, David Gómez Álvarez (coordinador), Programa de las Naciones Unidas, Universidad de Guadalajara y Editorial Porrúa, 1 ed., México 2010, pp. 457-498.

En coautoría con Beatriz Magaloni, "Democratization, Judicial and Law Enforcement Institutions, and the Rule of Law in Mexico", en *Dilemmas of Political Change in Mexico*, editado por Kevin J. Middlebrook, Universidad de California en San Diego y Universidad de Londres, Londres, 2004, pp.168 - 197.

"Rezagos y desafíos del desarrollo institucional", en *Políticas económicas del México contemporáneo*, Luis Rubio, coordinador, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Fondo de Cultura Económica, México, 2001, 430 pp., pp. 90-122.

"Análisis económico de los costos de acceso a la justicia en el fuero federal y en el fuero común (estado de Jalisco)", en *la Revista de la Facultad de Derecho de México*, de la Universidad Nacional Autónoma de México, Tomo XLV, Nums. 201-202, mayo-agosto de 1995, pp. 281-309, México, 1996. (2º lugar del Premio Nacional de Derecho y Economía, 1996).

Firma.

Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona

Ciudad de México, 15 de abril de 2016

Comisión de Justicia del
H. Congreso del Estado de Jalisco
Presente.

Distinguidos integrantes de la Comisión de Justicia:

Tengo conocimiento de que se ha planteado la candidatura del doctor Guillermo Zepeda Lecuona para integrar el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. A este respecto, me permito manifestar los puntos de vista que expongo a continuación.

Conozco al doctor Zepeda Lecuona desde hace varios años. Soy testigo de su muy competente desempeño para obtener la licenciatura en Derecho en la Universidad de Guadalajara. He acompañado, como testigo y colega, las tareas que posteriormente desarrolló hasta obtener, con las más altas referencias, el doctorado en Derecho en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Estas tareas incluyen, desde luego, un excepcional trabajo de investigación jurídica y sociológica.

Conozco bien el trabajo del doctor Zepeda Lecuona como profesor universitario e investigador de calidad excepcional, que ha llevado adelante investigaciones de alta calidad en materia de procuración y administración de justicia. En el ámbito del Derecho y la sociología jurídica goza de gran prestigio, labrado con esfuerzo, talento y constancia. Sus publicaciones son básicas para la formación e información de quienes se interesan en los temas que Zepeda Lecuona examina.

Por el trato que he tenido con el doctor Zepeda Lecuona, lo considero digno del mayor aprecio, como calificado investigador, honorable, honesto, competente y laborioso.

En mi concepto, el doctor Guillermo Zepeda Lecuona posee las cualidades necesarias para asumir y ejercer con capacidad y probidad la elevada función de Consejero de la Judicatura en el Estado de Jalisco, del que es oriundo, como lo soy yo mismo.

Con verdadera satisfacción doy cuenta de lo anterior para los efectos que esa Comisión juzgue pertinentes, y aprovecho la oportunidad para reiterar a ustedes las seguridades de mi consideración distinguida.

Firma

Dr. Sergio García Ramírez

Investigador, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM
Investigador Nacional Emérito, Sistema Nacional de Investigadores,
Expresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos,
Expresidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales,
Exprocurador General de la República.



CENTRO
DE ESTUDIOS
CARBONELL

Ciudad de México, México, 15 de abril de 2016

A quien corresponda:

Por medio de la presente tengo a bien informar que conozco al Doctor Guillermo Zepeda Lecuona y me consta su honorabilidad y honestidad en las actividades que día a día realiza en favor de la cultura jurídica del país.

El Dr. Zepeda Lecuona ha abonado calidad en el mundo del Derecho demostrando sus capacidades como académico, investigador e impulsor de los cambios estructurales en temas tan importantes como la justicia penal, la reforma judicial y la seguridad pública.

Sus logros profesionales son incontables; sus publicaciones son lectura obligada tanto para estudiantes de Derecho como para abogados y académicos; y su actuar como profesionista ha estado siempre caracterizado por el compromiso sincero de un hombre que trabaja incansablemente por aportar elementos de análisis jurídico.

Estoy convencido que el Dr. Zepeda se desempeñará con la más alta honestidad, y su responsabilidad en un cargo público como Consejero de la Judicatura en Jalisco será pulcro, teniendo impacto real no solo en la construcción de una Guadalajara más justa, transparente y socialmente activa, sino en la mejora sustantiva de todo el país.

Extiendo esta carta para todos los fines que más convergan al Doctor Guillermo Zepeda Lecuona.

Atentamente,

Firma.

Miguel Carbonell
Director General

Centro de Estudios Jurídicos Carbonell